



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
RECTORADO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
RECTORAL No. 542

La Paz, 19 de septiembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el 21 de septiembre de cada año se celebra el "DIA DEL ESTUDIANTE", y como justo homenaje de la Universidad Mayor de San Andrés, se concede tolerancia en las clases programadas para el día lunes 23 de septiembre de 2013, de manera que los estudiantes puedan realizar actividades inherentes a la celebración correspondiente.

Que, el Estamento Estudiantil de nuestra Casa de Estudios Superiores se constituye en pieza fundamental dentro de las actividades de Cogobierno Universitario, por lo cual merece el reconocimiento y felicitación respectiva.

Que, de acuerdo a los antecedentes y el valor meritorio de los estudiantes universitarios, se ha determinado dictar la presente Resolución.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Único. CONCEDER tolerancia a todos los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, el día lunes 23 de septiembre de 2013, en conmemoración al 21 de septiembre "DIA DEL ESTUDIANTE".

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. M.Sc. Fátima Consuelo Dolz de Moreno, **RECTORA a.i.**
Fdo. Lic. Germán E. Montaña Arroyo, **SECRETARIO GENERAL a.i.**

19/09/13

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Germán E. Montaña Arroyo
SECRETARIO GENERAL a.i.
Universidad Mayor de San Andrés